

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES  
DE LA  
CAMARA DE DIPUTADOS

## SESION ESPECIAL

PRESIDENCIA DEL DOCTOR JORGE ALBERTO SIMINI

*Secretarios:* Doctor DIONISIO ONDARRA y señor CARLOS G. HUWILER

## Diputados presentes

Albanesi, Alberto J.  
Anaya de Donato, Adelina  
Argüello, Juan Antonio  
Arias, Manuel José  
Bacza de Coirini, Celia  
Barba, Luis Angel  
Barone, María Luisa  
Baylet, Eduardo  
Bercilh, Rolando C.  
Bilbao, Alfredo César  
Brandoni, Adolfo  
Burguño de Viera, Lilia  
Calabrese, Pablo  
Cantore, Ernesto M.  
Cárdenas, Manuel B.  
Carnevale, Francisco  
Cerizola, Leandro José  
Costa, Benito  
de Elías, Arturo E.  
Escobar, Enrique Quintín  
Escribano de Lago, María Haydée  
Esteves, Eduardo  
Faranna, José  
Ferrara de Pardo, Haydée Josefa  
Ferrari, Edgardo C. J.  
Filippi, Luciano Fioravanti  
Fulco, Josefina  
Gaitán, Victoriano A.  
Garré, Raúl E.

Giorgi, Carlos C.  
Groves, Rogelio  
Juárez de Cigliutti, Elena  
Jul, Elba Matilde  
Lagos, César Mariano  
López, Juan  
López Roux, Manuel  
Mandarino, Juan  
Mariezcurrena, Juan I.  
Martínez, Juan Carlos  
Mastolorenzo, Vicente  
Médico de Lucagnoli, Josefina  
Mercader, Amílcar A.  
Mercado, Rubén José  
Míguez de Itria, Susana Isabel A.  
Montero, Luisa J.  
Montesano de Melicchio, María Luisa  
Murias, José (h.)  
Nicolini, Agustín S.  
Orfila, Angel  
Ortiz de Rozas, Francisco C.  
Parodi, Emilio C.  
Piaggi, Italo B. A.  
Poli, Emilio  
Puricelli, Jorge R.  
Quiroga, Oscar  
Rojas Durquet, José  
Ronchi de Squer, Edith A.  
Salvo, Juan Edmundo

Semería de Acuto, Celia D.  
Simini, Jorge Alberto  
Soria, Domingo E.  
Spinetta, Santiago D.  
Ulrich, Alberto Carlos  
Villar, Juan E.  
Zubiaurre, Alberto

## Diputados ausentes

## CON AVISO

Cuevas, Manuel A.  
Ijurco, Anacleto  
Rocca, Darmancio

## SIN AVISO

Arana, Carlos María  
Arana, José  
Atencio, Mario Ismael  
Baroni, Antonio A.  
Barquin Arriaga, José  
Bronzini, Teodoro  
Cogorno, Pablo  
Cortázar, Elcodoro  
Erriest, Ismael  
Gabilondo, Luciano B.  
Mujica, Manuel Martín  
Pologna, Aurelio J.  
Sclavi, Mario H.  
Viglierchio, Italo C.

Junio 14 de 1955

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

## SUMARIO

1

Apertura de la sesión. Izamiento de la Bandera Nacional. Cuarto intermedio, página 172.

2

Se reanuda la sesión. Aprobación de un proyecto de declaración de desagravio a la Bandera Nacional y a la memoria de la Jefa Espiritual de la Nación, Eva Perón, y de adhesión al Excmo. señor Presidente de la Nación, General Juan Perón, página 173.

## APENDICE:

Textos definitivos, pág. 189.

1

APERTURA DE LA SESION. IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL. CUARTO INTERMEDIO.

— En la ciudad Eva Perón, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos los señores diputados en sesión especial, en su Sala de Sesiones, bajo la Presidencia del titular, Diputado Jorge Alberto Simini, y siendo la hora 17 y 30, dice el

Sr. Presidente Simini — Declaro abierta la sesión especial de desagravio a la Bandera Nacional, a la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón y de adhesión al Excelentísimo señor Presidente de la República, General Juan Perón, según lo solicitado reglamentariamente por más de diez señores diputados, encontrándose presentes en el Recinto 63 señores diputados y 65 en la Casa, de acuerdo con la citación cursada.

Sr. Mercado — Pido la palabra.

Sr. Presidente Simini — Tiene la palabra el señor Diputado Mercado.

Sr. Mercado — Dada la magnitud y el carácter especial de esta sesión, hago indicación para que se autorice al señor Presidente de la Honorable Cámara a izar la Bandera de la Patria.

— Asentimiento.

Sr. Presidente Simini — Habiendo asentimiento, así se hará.

Invito a los señores diputados y al público de las galerías a ponerse de pie.

— Puestos de pie los señores diputados y público asistente, el señor Presidente Dr. Jorge Alberto Simini, procede a izar la Bandera Nacional, a los acordes de la marcha "Aurora". (*Aplausos prolongados*).

— Acto continuo los señores diputados y el público de las galerías, entonan las estrofas del Himno Nacional. (*Aplausos*).

Sr. Presidente Simini — Por Secretaría se dará lectura a la nota de los señores diputados que solicitan esta sesión especial.

Sr. Secretario Ondarra—(Leyendo):

(D./30/55).

Eva Perón, 12 de junio de 1955.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge A. Simini.

Los que suscriben, diputados de la provincia de Buenos Aires, tienen el honor de dirigirse al señor Presidente, de acuerdo a la disposición que confiere el artículo 24 del Reglamento de esta Honorable Cámara, a fin de solicitarle quiera tener a bien convocar al Cuerpo para una sesión especial de desagravio a la Bandera Nacional, a la señora Eva Perón y de adhesión al General Juan Perón.

Saludan al señor Presidente con su más distinguida consideración.

*Ernesto Cantore, Rubén José Mercado, Elena Juárez, Rolando C. Bereilh, Juan López, Juan Antonio Argüello, Santiago D. Spinetta, Juan Mandarino, Alberto J. Albanessi y Juan Edgardo Villar.*

Adhicieren: Adelina Anaya de Donato, Manuel José Arias, Celia Bacza de Coirini, Luis Angel Barba, María Luisa Barone, Eduardo Baylet, Adolfo Brandoni, Lilia J. Burgueño de Viera, Manuel B. Cárdenas, Francisco Carnevale, Leandro J. Cerizola, Benito Costa, Arturo E. de Elías, Enrique Q. Escobar, Haydée M. Escribano de Laro, José Farana, Haydée J. Ferrara de Pardo, Luciano F. Filippi, Josefina Fulco, Victoriano A. Gaitán, Raúl E. Garre, Carlos C. Giorgi, Rogelio Groves, Elena Juárez de Cigliutti, Elba Matilde Jul, Manuel López Roux, Juan I. Mariezcurrena, Juan Carlos Martínez, Josefina Médico de Lucarnoli, Susana I. A. Míguez.

Junio 14 de 1955

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

de Itria, Luisa J. Montero, José Murias, Agustín S. Nicolini, Francisco C. Ortiz de Rozas, Italo B. A. Piaggi, Emilio Poli, Jorge R. Puricelli, Oscar Quiroga, José Rojas Durquet, Angélica E. Ronchi de Squer, Juan E. Salvo, Celia D. Semería de Acuto, Jorge Alberto Simini, Domingo E. Soria, Alberto Carlos Urlich.

**Sr. Presidente Simini** — La Presidencia, en mérito a una comunicación del señor Presidente del Honorable Senado, invita a la Honorable Cámara a pasar a un breve cuarto intermedio, para acompañar a los señores senadores a izar la Bandera de la Patria en el mástil que se levanta en los jardines de la Legislatura, invitación que hace extensiva al público asistente.

— Era la hora 17 y 38.

— Los señores diputados y el público de las galerías, se dirigen a presenciar el izamiento de la Bandera Nacional en los jardines de la Honorable Legislatura.

2

SE REANUDA LA SESION. APROBACION DE UN PROYECTO DE DECLARACION DE DESAGRAVIO A LA BANDERA NACIONAL Y A LA MEMORIA DE LA JEFA ESPIRITUAL DE LA NACION, EVA PERON, Y DE ADHESION AL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION, GENERAL JUAN PERON.

— Siendo la hora 17 y 50, dice el

**Sr. Presidente Simini** — Continúa la sesión. Tiene la palabra el señor Diputado Bereilh.

**Sr. Bereilh** — Señor Presidente; Honorable Cámara:

La Cámara de Diputados del primer Estado argentino, en solemne sesión va a desagraviar al Pabellón de la Patria, a la memoria de la inmortal Eva Perón y a testimoniar nuevamente su total adhesión al Jefe del Movimiento Peronista y Excelentísimo señor Presidente de la República, General Juan Perón. *(Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías).*

Aún está vibrando el alma nacional, herida por los últimos hechos ocurridos en la Capital de la República, y está vibrando de dolor y de indignación; de dolor, porque cuando se ataca la Bandera de la Patria, Bandera que

recorrió medio continente en manos de San Martín para liberar pueblos, se ataca a la nacionalidad misma; y de indignación, porque el pueblo ha querido y quiere, desde el 4 de Junio de 1943 a la fecha, vivir en paz y que todos, peronistas y no peronistas, luchen mancomunados en la obra común de servir exclusivamente los intereses de la República y que pongan todos sus esfuerzos para que este gran país nuestro sea cada día más grande y para que, en el devenir, ocupe el lugar de privilegio que el destino le ha marcado; de indignación, porque es inconcebible lo que ha ocurrido; de profunda indignación, porque para el peronismo, o mejor dicho, para el pueblo todo de la República no pueden aceptarse en estos momentos de orden, de paz y de trabajo, estas chirinadas estúpidas de algunos confabulados que, sin dirección, sin orientación y sin saber siquiera adónde van, pretenden alterar el orden de la República, atacando a la Bandera de la Patria, a sus instituciones más fundamentales y mancillando el honor mismo de los hombres del gobierno.

¿Qué es, señor Presidente, señoras y señores diputados, lo que en verdad está ocurriendo? Es el mismo planteo, eminentemente político, que divide al país desde Mayo hasta nuestros días. Por un lado, la oligarquía con todos sus privilegios, y en el otro extremo, el pueblo con sus justas aspiraciones de emancipación total.

Nuestro movimiento no tiene problemas con la iglesia católica; tiene sí, problemas con la curia, hoy aliada, como ayer, a la oligarquía.

¿Cómo se concibe esa unidad de pensamiento y de acción entre elementos de izquierda —el comunismo por ejemplo—, con el clero? ¿Cómo se conforma esa unidad, repito, de pensamiento y de acción? Es irrisoria. Es la confabulación destinada, pura y exclusivamente, a tratar de que el pueblo pierda todas las conquistas logradas en la época de Perón.

Si nosotros no tenemos problemas con la iglesia católica ¿por qué razón ha de ser la curia, la que, aliada con la antipatria y con los mismos enemigos del pueblo, o aliada también con los que ayer fueron sus enemigos en el gobierno o en el llano, trate de perturbar esta acción?

Junio 14 de 1955

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

Señor Presidente; Honorable Cámara: La palabra de nuestro Conductor, dicha a todo el pueblo ayer, fué clara, serena y, como siempre, orientadora.

El movimiento peronista quiere vivir en paz, trabajando por la grandeza del país; pero, nosotros, diputados de Buenos Aires, tenemos que manifestar una vez más que esa paz ha de ser en la misma medida en que los grupos antipopulares vivan en paz. Si ellos quieren convertir el territorio argentino en campo de batalla, han de tener la seguridad absoluta de que todos los hombres y todas las mujeres de nuestro movimiento han de ir a él, si es necesario, en defensa de la dignidad nacional, en defensa de Perón y por la memoria de Eva Perón. (*Aplausos prolongados*).

Sr. Presidente Simini — Tiene la palabra el señor Diputado Mercader.

Sr. Mercader — Para su oportunidad, señor Presidente, dejo desde ya formulada la moción de que, hacia el fin, se discrimine el homenaje o el desagravio que se va a rendir.

La Unión Cívica Radical, señor Presidente, parte de la base de que la Bandera Argentina ha sido agraviada. Es un hecho objetivo: hay fotografías, difundidas con suficiente publicidad, que obligan a admitir ese hecho como consumado; pero, la Unión Cívica Radical, por ahora, no condena a nadie: toma el hecho y lo reprueba en sí mismo. La insignia de la Patria está ofendida, y es justo, entonces, que un partido que tiene la tradición de la Unión Cívica Radical no se retrase en ninguna circunstancia para rendir homenaje a los símbolos patrios, en cumplimiento de los deberes y de las devociones que le imponen su tradición y su orgullo argentino. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! en la bancada de la minoría*).

Nosotros vamos a homenajearla, repito, sin condenar a nadie. Los esclarecimientos indispensables no se han hecho todavía; ha faltado el tiempo material para que la investigación de los hombres, de los funcionarios y de los órganos estatales promedie, siquiera, en su trabajo y en su función. No se ha pronunciado hasta ahora por el órgano competente del Estado ninguna condena. Esa bandera ofendida existe y a ese hecho, repito, nos atenemos.

¿Quién pudo consumir tan tremenda blasfemia? ¿Es un hombre extraviado, condenablemente extraviado por su exal-

tación política; o es un hombre que procedió con otras intenciones? Esto es lo que la Unión Cívica Radical espera para volver a pedir, en su oportunidad, un nuevo homenaje y entonces condenar también al miserable que así faltó al deber de todos los argentinos. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! en la bancada de la minoría!*)

No voy a mezclar en estas palabras ninguna opinión política, porque tengo el propósito, señor Presidente, de eludir la con toda mi voluntad de vigilarlas en defensa de lo que nosotros entendemos como la pureza del homenaje. Repito que vamos a adherir y a rendir el homenaje —y pido que se advierta el término que uso— porque la palabra desagravio no me parece correcta y vale la pena que en resguardo de la claridad de nuestra actuación y de la claridad de nuestras profundas intenciones, señor Presidente y señores diputados, hagamos esta pequeña reflexión conceptual e idiomática.

El sujeto que practica un desagravio, gramaticalmente no podría ser otro que el autor de la ofensa y por eso nosotros preferimos, para mayor tranquilidad de la posición con que llevamos a este debate, decirle a la Cámara que venimos a rendir, preferentemente, un homenaje y no un desagravio. Será mejor así, señor Presidente y señores diputados, porque, de otro modo, se corre el riesgo de que en la síntesis, demasiado apretada del pronunciamiento de este Cuerpo, se confundan las cosas.

Yo no creo que todo lo que se ha dado como antecedente de este desagravio lo signifique en realidad y de ahí que deje constancia de algunas salvedades. El hecho de izar junto con la Bandera Argentina —según nuestras noticias y según nuestra apreciación— la bandera papal, la Unión Cívica Radical lo interpreta y quiere que la Cámara tome expresa nota de este juicio como una simple expresión de sentimientos confesionales que están permitidos y garantizados en primer término por la Constitución Nacional y nunca como un ultraje a la Bandera Argentina.

Sra. Baeza de Corini — ¿Sacar la Bandera Argentina y poner en su lugar la papal no es un agravio?

Sr. Mercader — Eso es lo que está por averiguarse.

Sr. Giorgi — Ustedes nunca creen nada, siempre ponen algún pero.

Junio 14 de 1955

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

Sr. Mercader — Es lógico que lo pongamos en duda y, mucho más, en este momento.

Sr. Giorgi — Hace diez años que están poniendo peros. Ustedes no se conforman nunca con la obra de gobierno.

— Varios señores diputados hablan a la vez, se escuchan manifestaciones verbales y aplausos de las galerías y suena la campana de orden.

Sr. Presidente Simini — Advierto que no están autorizadas las manifestaciones de la barra.

Sr. Mercader — La Bandera es un símbolo, señor Presidente, que todos, peronistas y radicales, argentinos por esencia y definición, debemos cuidar solidariamente. Cuando llegue el momento, porque la historia no tiene prisa y el tiempo es en ese sentido ilimitado, nosotros también tendremos la satisfacción de promover, en un clima más razonable, todos los desagravios que necesitan los símbolos de la argentinidad. Queremos que este desagravio —es decir, este homenaje, para ser consecuente con las palabras que acabo de explicar— no sea sólo un desagravio de una bandera que pudo quemarse hace unos pocos días, sino también el desagravio contra todos los atropellamientos que se puedan haber hecho a la Bandera, computando entre ellos aquel que una vez se cometió al izarse junto al símbolo nacional una camisa, so pretexto de que era el símbolo de una reivindicación muy justa y muy respetable. Para la Unión Cívica Radical, ese acto sería de análogo contenido a este otro producido al adosársele el símbolo de otra creencia.

Sr. Giorgi — Aquél era el símbolo del pueblo y no de un Estado extranjero; el símbolo del pueblo sufriente que ustedes han tenido sumergido durante mucho tiempo, y significaba la reivindicación del General Perón.

Sr. Mercader — El pueblo, aludido con tanta desaprensión, señor Presidente, sería una entelequia si nosotros fuéramos a considerar como el único pueblo, aquel que izó la camisa y no ese otro pueblo que después izó el símbolo de sus creencias.

Sr. Filippi — No tiene parecido un caso con el otro. No se izó una bandera extranjera.

Sr. Murias — El año pasado los diputados de la mayoría no pensaban así.

Sr. Mercader — Es razonable...

— Varios señores diputados hablan simultáneamente y suena la campana de orden.

Sr. Presidente Simini — Continúa en el uso de la palabra el señor Diputado Mercader.

Sr. Mercader — Yo podría invocar, respecto de esta incidencia que se promueve, un juicio muy autorizado para los señores diputados de la mayoría. Yo podría decir que cuando se han producido escenas multitudinarias y hasta tumultuosas en las calles del país, el señor Presidente de la República, General Perón, ha reconocido, con rapidez, que ese era el pueblo y ha dicho que el pueblo puede hacer lo que quiere porque tiene una potencia realizadora inmediata para consumir determinados hechos. En nombre de esa misma teoría y de esa misma apreciación, yo digo que también fué pueblo argentino el que el otro día levantó el símbolo de sus creencias.

Sr. Giorgi — Y quemó la Bandera de la Patria.

— Varios señores diputados hablan a la vez y suena la campana de orden.

Sr. Presidente Simini — La Presidencia cumple en advertir al señor Diputado Mercader que esta sesión se realiza por pedido de los señores diputados de la mayoría para rendir un homenaje de desagravio a la Bandera Nacional y no para justificar los hechos que lo motivan.

Sr. Mercader — Creo, señor Presidente, que aunque los señores diputados sean mayoría, no son —en cambio— propietarios de la voluntad unánime de la Cámara y en ese sentido pienso que la citación que se nos cursó fué hecha para que expresemos nuestro pensamiento sobre esta cuestión.

Sr. Filippi — Pero no para hacer una cuestión política, como la está haciendo el señor Diputado.

Sr. Mercader — Es buena esta iniciativa. Nos place ver a los señores diputados del peronismo tan celosos en la reivindicación de las profundas y grandes tradiciones argentinas.

Vuelvo a repetir, que el día que nos sea permitido, también haremos otro tanto para rescatar la pureza y exclusividad de los símbolos argentinos; y entonces pediremos que nuestro escudo siga siendo el escudo argentino...

Sr. Filippi — Como lo es.

Junio 14 de 1955

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

Sr. Mercader — ...y que no se lo sustituya por otros. Pediremos que la canción patria siga siendo nuestro Himno.

Sr. Giorgi — Lo es.

Sr. Mercader — Por último; si la moción que formulé al principio y que doy por reproducida en este momento al finalizar mis palabras, no fuese aceptada, es decir, si se pretendiera obligar a los diputados de la Unión Cívica Radical a que continuasen presentes en el Recinto, asistiendo al homenaje sin la discriminación que pedimos, anuncio que la Unión Cívica Radical, en cumplimiento de sus deberes, se retirará del Recinto, dejando la responsabilidad...

— Varios señores diputados hablan simultáneamente y suena la campana de orden.

Sr. Mercader — Nosotros estamos aquí para rendir homenaje a la Bandera Nacional, porque la Bandera es de ustedes y es nuestra.

— Varios señores diputados hablan simultáneamente y suena la campana de orden.

Sr. Mercader — Decía, señor Presidente, que la Bandera es de ustedes y es nuestra...

Sr. Filippi — Hay que desagraviarla.

— Varios señores diputados hablan simultáneamente y suena la campana de orden.

Sr. Mercader — ...pero los personajes, vivientes o muertos a quienes se va a homenajear esta tarde, son de ustedes...

Sr. Barba — Y a mucha honra, y son del pueblo.

— Varios señores diputados hablan simultáneamente y suena la campana de orden.

Sr. Mercader — ...pero nada tiene que hacer con ellos la Unión Cívica Radical.

— Varios señores diputados hablan simultáneamente y suena la campana de orden.

Sr. Garré — Hay figuras de la historia a quienes venimos también a rendir nuestro homenaje.

Sr. Presidente Simini — Señores diputados: No obstante no haber hasta

este momento ningún proyecto en discusión, el señor Diputado Mercader propone, a manera de moción previa, la aquiescencia del sector de la mayoría para subdividir el homenaje. Si hay asentimiento de la Cámara así se procederá.

Sr. Murias — Pido la palabra.

Sr. Presidente Simini — Hay una moción previa.

Sr. Murias — Es para ratificarla.

Sr. Presidente Simini — Corresponde que los señores diputados que deseen que el homenaje sea subdividido se sirvan marcar su voto.

— Se vota y resulta negativa.

Sr. Mercader — Entonces, señor Presidente, declaramos que hemos rendido el homenaje a la Bandera y que nos retiramos del Recinto.

— Se retiran del Recinto los señores diputados de la minoría, escuchándose silbidos en el público de las galerías, mientras los señores diputados de la mayoría vitorean el nombre del General Perón.

Restablecido el silencio y, ya de pie, fuera de su banca y antes de salir, dice el señor Diputado Murias: "Ya les llega su fin. ¡Están hundidos!", tras lo cual se retira.

Sr. Presidente Simini — La Presidencia advierte a la barra que debe abstenerse de hacer manifestaciones.

Tiene la palabra la señora Diputada Escribano de Lago.

Sra. Escribano de Lago — Señor Presidente; señoras y señores diputados:

Inmenso honor es el hacer uso de la palabra en este Recinto, pero inmenso dolor el tener que hacerlo en desagravio a la Patria, como me toca hacerlo en esta mi primera oportunidad por haber sido ultrajados sus símbolos, sus mártires, sus héroes, sus próceres y sus instituciones, en sus más genuinos representantes: la Bandera, Eva Perón, Perón, los preclaros varones de nuestra epopeya, y lo mejor que tenemos, el pueblo.

La Patria no es sólo el perímetro territorial que delimita la soberanía; no es tampoco el conjunto de los hechos pasados y la sucesión de los futuros; la Patria es el alma de la nacionalidad, es la posesión de un espíritu.

Los colores de su bandera (ese estandarte misericordioso que no tremoló jamás sobre la desolación de los vencidos sin escuchar simultáneamente la plega-

Junio 14 de 1955

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

ria de los libertados) han sido ennegrecidos por el carbón de un fuego que quiso ser inquisitivo: su paño, chamuscado por la herejía de los que desconocen el manto puro, virginal y sacrado que los inspira, y el sol que brilla en su centro, opacado en su luminosidad, como si el símbolo supremo de la Nación, pudiera ser, como otrora, producto de expurgación.

En este momento evoco el instante en que, a orillas del río Juramento, la gloria de Belgrano comprometió el sacrificio de las huestes patrias para el empeño de la libertad. Nación o muerte; a éstos, que hicieron con su esfuerzo, generosa, altiva y viril a esta Patria que nuestro Líder, el General Perón muestra al mundo entero como expresión de justicia, de libertad e inmaculada soberanía; y, de esta evocación renacen en mí, los cánticos de los primeros años colegiales que me hacen repetir con sonoridades del alma: «Aquí está la Bandera idolatrada, la enseña que Belgrano nos legó».

(Aplausos).

Para mí, mujer peronista, que heredé de mis mayores la creencia férvida en nombre de la cual elevé los principios y el afán del bien común, nada disminuye la mística por lo supremo; muy por el contrario, me encuentro aún más en la redención, y pido a la Divina Providencia que derrame su bálsamo de piedad, para todos aquellos que están atentando contra la tranquilidad del pueblo.

Creo en la fe suprema que nos viene del sacrificio, de lo sublime, de los cielos, de los espacios; pero también siento que ello no está reñido con el bien de la Patria. Patria y Bandera, excelsas expresiones que se abrazan a lo divino sin crear discrepancias entre el Gólgota de la Cruz y los Andes, desde cuya majestad se contempló y se evoca la libertad de América.

La libertad, es un bien que nos viene de Dios, y nunca cumpliremos con su mandato Divino si a esta libertad no le damos la majestad sublime de su infinita grandeza. Toda fe debe sernos sagrada, por sagrada que tengamos a la fe de nuestros fervores; porque nunca de la opresión, del privilegio, han nacido las causas superiores.

Lo superior, lo elevado, es hacer el bien por el bien mismo; es imponerse ese imperativo de los mártires, el renunciamiento, así como se lo impuso Eva Perón, sin más meta que el arder

de su propio fuego para dejar a la humanidad el faro luminoso, radiante, del derrotero seguro hacia la bondad, hacia el puerto donde se pueda abrigar con amor a todos sus semejantes.

¡Su recuerdo retoñará eternamente en las notas pausadas del Himno de la Patria, en el tremolar de la Bandera, en las vibraciones del corazón, en la interrogativa perplejidad de los únicos privilegiados, en la mirada retroescrutadora de los ancianos, en cada gajo de laurel que se doble sobre una frente, en los estrados, en las tribunas, en las aulas, en los cuarteles, en las alegrías, en las amarguras y hasta en el zumbido de los vientos, porque Eva Perón no ha muerto! Ha entrado en la inmortalidad, que es la negación de la muerte, porque es la negación de la ausencia; no ha muerto porque ha comenzado a vivir: es dueña de todas las voluntades y de todas las conciencias, y está en el corazón de su pueblo por justa, por buena, por cristiana, por grande, por humilde y porque jamás toleró la simulación y la traición de los Judas a Jesús, que han pretendido agraviar su memoria. ¡Vano intento, pobres ilusos, pues olvidan que en todos los rincones de nuestra Patria hay monumentos a Eva Perón, millares de monumentos que adornan ciudades, engalanan escuelas, hospitales, hogares y paseos; que bordean caminos, que se reflejan en nuestros lagos y en nuestros ríos, que coronan las cúspides de las montañas y custodian nuestros bosques y nuestros valles; más aún, se olvidan esos ilusos que cada uno de nosotros es un monumento a Eva Perón. Eva Perón está entronizada en casi todos los corazones; 18 millones de monumentos deberán existir en la República Argentina y existirán si somos hijos bien nacidos!

(Aplausos prolongados).

Aún resuenan en el ámbito de la Patria las palabras de nuestro genial Conductor, nuestro maestro, nuestro único jefe, pronunciadas anoche: «Las fuerzas de la nueva Unión Democrática clerical y oligárquica trabajan para retornar».

Señor Presidente, compañeros diputados: desconfiemos de los impecables, de los que viven en los balcones comentando el desfile de la caravana que trabaja, de los que enseñan la túnica inmaculada porque no la han expuesto nunca a las tempestades que empapan,

Junio 14 de 1955

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

o a los entreveros que arrugan; de los que divisan el dolor como al través de una ventana y, haciendo obra de cobardía, vuelven la espalda.

Ir hacia la llaga, derechamente, diluyendo la debilidad en misericordia y tranquilidad, transfigurando la repulsión en cristianismo, secando lágrimas y restañando heridas, eso es grato a Jesús de Nazareth, a quien se sirve más y mejor que ornamentando templos pomposos más propicios a César que a Pablo, sin perjuicio de haber pasado indiferentes ante un desgraciado que quizá, en los umbrales de ese mismo templo tendió una mano y pidió con voz áspera y seca.

Me pregunto yo, señor Presidente, ¿se concibe que manos de verdaderos católicos se hayan levantado para escribir «muera», cuando saben que ese vocablo es sólo privativo de Dios?... ¿Se concibe que manos de verdaderos católicos se hayan levantado para arrojar un proyectil, colocar una bomba o esgrimir un arma que sembraría el dolor, la destrucción y la angustia entre sus hermanos, olvidando aquellas palabras de Jesús... «el que se crea libre de culpas, que arroje la primera piedra»?... ¿Se concibe que manos de verdaderos católicos se hayan levantado para izar una bandera que no es la celeste y blanca, colocándola en un lugar en que sólo puede y debe flamear la nuestra?... ¿Se concibe que manos de verdaderos católicos se hayan levantado para encender la tea que quemaría el emblema sacrosanto por el que nuestros próceres y nuestros soldados dieran mil veces su vida?... ¿Se concibe que manos de verdaderos católicos se hayan levantado para afrentar el recuerdo inmortal de la que fuera amor, esperanza y realidad de sueños postergados?... y finalmente, señor Presidente... ¿se concibe que manos de verdaderos católicos se hayan levantado para ensañarse en el bronce y en el mármol que perpetúa la memoria de los próceres que nada les han hecho, como nada les han hecho tampoco, esas embajadas y esas instituciones que sólo albergan hijos de Dios de todas las naciones del mundo civilizado?

No, señor Presidente; no, señores diputados; no pueden, ni merecen llamarse discípulos de Jesús quienes han cometido esos desmanes; quienes no quieren ver en Perón y en su doctrina, la doctrina de Dios interpretada y realizada por un hombre (aplausos). Son los resabios de

aquel contubernio de la Unión Democrática, que unidos al clericalismo oligarca, no resignados a ver frustrados sus apetitos, surgen, mostrando el lobo que escondían bajo sus pieles de cordero.

Mucho, muchísimo es lo que podría agregar, pero las palabras huelgan ante la magnitud de los hechos.

En mi fervor argentino, nunca creí verme en la imperiosa necesidad de utilizar el mandato que se me ha confiado, para hacer resonar en este ámbito el dolor del desagravio.

Tengo fe en el pueblo, y esa fe en ese pueblo que sabrá elevarse por encima de todas las pasiones, me hace prometer al General Perón, con conceptos semejantes a los de Belisario Roldán al referirse a la Bandera que «...por él y para él, todas las vibraciones del cerebro y todas las fuerzas del músculo; por él y para él, si alguna vez suena el clarín llamándonos, hasta la última gota de nuestras venas», inspirados siempre en las palabras de la canción patria:

«Coronados de gloria vivamos,  
o juremos con gloria, morir».

Nada más.

— Prolongados aplausos en las bancas y en las galerías. Numerosos señores diputados rodcan y felicitan a la oradora.

Sr. Presidente Simini — Tiene la palabra el señor Diputado Rojas Durquet.

Sr. Rojas Durquet — Señor Presidente; señoras diputadas; señores diputados: Desde esta banca que, en libérrimos comicios el pueblo de Buenos Aires, a través del movimiento peronista, me ha conferido, voy a expresar, con serenidad, claridad y profundidad de pensamiento, mi impresión respecto de los sucesos registrados en horas de la tarde del sábado. Lo haré en función legislativa, pero trayendo el pensamiento de la Confederación General del Trabajo, que, por mi intermedio, adhiere a esta solemne sesión de desagravio que realiza la Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires.

La Confederación General del Trabajo, señor Presidente, que agrupa en su seno a más de seis millones de trabajadores; que pone al frente sus legiones de hombres al servicio de los más altos y supremos intereses de la Patria; que marcha abriendo un venturoso devenir para nuestra Nación, trae, por intermedio de este representante, la exteriorización es-



Junio 14 de 1955

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

piritual que estos hechos han provocado en las fibras más íntimas de su sensibilidad. Porque esos episodios, señor Presidente, que constituyen a nuestro juicio, y ante el juicio unánime del pueblo todo de la República un baldón para la cultura ciudadana y una afrenta que no se puede recibir en silencio, es que hemos querido reunirnos en esta sesión especial, para transmitir a todo el pueblo de la República el eco rumoroso de nuestros corazones, corazones puros y de argentinos, frente a estos episodios incalificables de quienes, escudados tras un pretendido ideal religioso, realizan desmanes y que son los mismos traidores de la Patria que, por conocidos y deleznable, no merecen su mención.

Qué importa a la Confederación General del Trabajo esos mueras histéricos proferidos por las fuerzas de la antipatria y del clericalismo en la tarde del sábado a lo largo de la Avenida de Mayo; ni el atentado de hecho contra un órgano periodístico que trasunta en su prédica pacífica y constructiva la palabra y el sentimiento de nuestro pueblo; qué nos importa —repito, señor Presidente— si nuestra organización es poderosa, porque está inspirada y apoyada por nuestro Conductor el General Perón y está alentada en su espíritu por la llama viva que dejara la Mártir Inmortal del Trabajo nuestra compañera Eva Perón. (*Aplausos*). No hemos de detener nuestra marcha por ello, señor Presidente, sino por el contrario, sin perder el ritmo de nuestros pasos, comprometemos hoy, como ayer, nuestro honor y nuestra sangre en la empresa de apoyar y sostener nuestra Revolución Nacional. En la fábrica, con la canción silenciosa del músculo creador; o con el sacrificio, si fuera preciso, en la lucha callejera, en defensa de un alto ideal de la Patria y de la humanidad. No importa tampoco, señor Presidente, a la Confederación del Trabajo ese ataque permanente del clericalismo y el deseo del mismo, de querer minar la fortaleza de nuestra organización, porque conocemos y sabemos defendernos orgánicamente contra cualquier infiltración, manteniéndonos firmes y unidos, codo con codo, con todas las fuerzas que tenemos, llevando como único e indiscutido líder al General Perón. Nosotros sostenemos el ideario de la Doctrina Nacional como medio y camino para lograr la felicidad material y espiritual del pueblo y la grandeza de la Patria.

Pero sí, importa, señor Presidente, a la Confederación General del Trabajo, la conmueve, profunda y patrióticamente, cuando se agravan los símbolos de la Patria y se atenta contra nuestros próceres y se profana con saña el recuerdo inmortal de la Jefa Espiritual de la Nación, destruyendo aquello que concreta nuestro cariño y materializa en el bronce o en el mármol la expresión más acabada de un pueblo agradecido para quien ofreciera a manos llenas, las excelsitudes de su espíritu y la cristalización feliz de sus maravillosas realizaciones sociales. (*Aplausos*).

Importa también a la Confederación del Trabajo y con ella al pueblo reivindicado, porque los trabajadores somos carne del pueblo, del magnífico pueblo de la República, el atentado realizado contra las instituciones constitucionales de la Nación por quienes han actuado, actúan y actuarán siempre desde las sombras y con la catadura moral de sus personalidades al margen de la ley, de la Patria y de la democracia. Eso sí nos importa, nos exaspera y nos subleva y sólo el alto grado de tolerancia de nuestro pueblo, conformado por las sabias y profundas palabras con que a diario ilustra sus actos nuestro Líder, ha evitado que se produjera la reacción. A fuer de honestos decimos que tenemos en el alto sitial de la Casa Rosada la mano firme de nuestro Conductor, de nuestro Líder, por sí solo capaz de contener y poner dique a las maniobras de los que hoy se escudan en las sombras, tras la imagen de Cristo sacrificado, como ayer se escudaron tras el paño estrellado del más crudo imperialismo, en su pretensión de retornar al poder y volver a la noche oscura de la República.

No podemos nosotros, señor Presidente, y habla un Diputado de la primera provincia argentina, representante de este pueblo bonaerense, tan sufrido como feliz, tan pacífico como orgulloso de sus derechos y de sus tradiciones, tan grande como trabajador por el destino común de la nacionalidad, recibir con la más absoluta pasividad ese ataque a nuestras predilecciones de argentinos y de peronistas.

Por ello es, señor Presidente, que condeno la traición a nuestra bandera, glorioso emblema de libertad y redención en esta hora crucial de la Humanidad y le rindo en su homenaje las mejores expresiones de mi espíritu. Repudio el atentado contra la personalidad

Junio 14 de 1955

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

de nuestros próceres, a los cuales evoco en recorrido y emocionado recuerdo y exalto, con la pujanza de nuestro fervor ciudadano, como expresión de solidaridad con el Congreso Nacional, mi fe en las instituciones democráticas y en la Nueva Argentina. (*Aplausos prolongados en las bancas de la mayoría*).

Y ahora, señor Presidente, quisiera tener yo solo la fuerza necesaria para poder repudiar el agravio que le ha sido inferido al más caro sentimiento de la clase trabajadora por quienes la combatieron y no supieron ni quisieron valorar la grandeza de su alma y de su corazón: Eva Perón, Mártir del Trabajo y benemérita de la Patria. Pero sé que me acompaña el fervor de todos los espíritus peronistas en este simbólico acto, y por ello comprendo la cristalización de mis deseos.

Quiero terminar estas mis modestas palabras, señor Presidente. Y pongo en esto mi profunda sinceridad ciudadana; dejo que trasunte desde todos los rumbos la adhesión de la representación de la Confederación General del Trabajo y la propia, a la obra y a la personalidad del excelentísimo señor Presidente de la República y líder de la nacionalidad, que nos orienta, nos guía y nos ha enseñado por sobre todas las cosas a amar la Patria y sus símbolos y al pueblo hasta el fin de nuestros días. (*Aplausos prolongados en el sector de la mayoría*).

Y junto con este deseo, señor Presidente, interpretando el sentir de mi clase, ha llegado en esta Nueva Argentina, por imperio de los acontecimientos, el ser o no ser de nuestra Patria. Nada más. (*Aplausos prolongados en la banca de la mayoría*).

**Sr. Presidente Simini** — Tiene la palabra la señora Diputada Montero.

**Sra. Montero.** — Señor Presidente; señoras y señores diputados: Con la más profunda congoja, ante los dolorosos hechos que son del dominio público, la mujer argentina eleva la voz de su sentimiento y de su corazón para expresar su repudio y su profundo dolor ante la afrenta inferida a todo lo que nos es más querido a todos los símbolos más representativos de nuestro patrimonio nacional: nuestra Bandera, símbolo eterno de nuestra gloria; la Jefa Espiritual de la Nación, guía luminosa que orienta la marcha ascendente de esta Argentina grande y libre en que tenemos la dicha de vivir; y nuestros próceres, eternos

en el recuerdo de nuestra historia y forjadores de nuestra nacionalidad.

Con pena infinita asistimos al infame espectáculo con que hordas salvajes y reaccionarias tratan de sembrar la discordia y resquebrajar la solidaridad inquebrantable del pueblo argentino, que tan sabiamente ha sabido forjar nuestro extraordinario Líder.

Con vandálico ensañamiento, elementos clericales pretendieron mancillar nuestra gloriosa enseña azul y blanca, símbolo puro de nuestra nacionalidad, que nos legara Belgrano y que Perón, con su ardiente patriotismo, nos enseñó a reverenciar y servir con amor.

Y en su sed insaciable de venganza, esas fuerzas retrógradas, desatando sus instintos primitivos con furia de huracán, pretendieron ultrajar la memoria venerada e imborrable de la más sublime mujer que vió nuestro pueblo surgir de su seno, para gloria y bienestar de todos los humildes de la Patria: Eva Perón.

Es que ellos no comprenden que su recuerdo está grabado hasta la eternidad en el corazón agradecido de su pueblo y que estos infames intentos por borrarlo o empalidecerlo sólo logran aumentar hasta el infinito el profundo amor, el reconocimiento y la admiración por su obra extraordinaria.

Es que ella, señor Presidente, supo como nadie encender en el alma de la mujer argentina una llama sagrada que, al transmitirse de generación en generación, seguirá ardiendo por los siglos de los siglos.

Eva Perón. Las mujeres argentinas elevamos al cielo nuestra mirada para que su estrella nos guíe. Seguiremos firmes el camino que ella nos trazó, ruta escarpada y espinosa cuando ella la recorrió, sembrándola de flores para que pudieran ascender sin tropiezos sus hermanas argentinas, por quienes tanto luchó.

Hoy, mañana y siempre, seguiremos venerando su memoria, que se agiganta al proyectarse hacia el futuro.

Hoy, mañana y siempre, las mujeres del mundo seguirán admirando la inmensidad de su obra e inspirándose en el ejemplo aleccionador de su vida, sacrificada en holocausto del más noble ideal: la grandeza de la Patria.

La mujer argentina hermana hoy sus voces, así como ya ha hermanado sus sentimientos, y se hace solidaria con el

Junio 14 de 1955

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

sentir de todos los habitantes de la Patria y, sobre todo, con el hombre que los representa, con nuestro querido Presidente, el General Perón.

Estamos de pie, a su lado, para unir nuestro cariño, nuestro fervor y nuestra fortaleza, en la labor que atañe ahora a todos los argentinos: la lucha tesonera y entusiasta por afianzar cada día más nuestra soberanía y por extirpar de su seno todo elemento perturbador que trate de restar unidad y solidez a esta gloriosa patria argentina. *(Aplausos prolongados)*.

Sr. Presidente Simini — Tiene la palabra el señor Diputado Urlich.

Sr. Urlich — Señor Presidente; señoras y señores diputados: Se alza hoy por primera vez en esta Cámara, para rendir un homenaje, mi voz como representante de la provincia de Buenos Aires.

Confieso, con toda honradez de sentimientos y propósitos, que por más profundo que hubiera hurgado en mis pensamientos, nunca podría haber llegado a suponer que mi primer homenaje sería, precisamente, ante la tamaña afrenta que ha recibido el pueblo entero de la Patria el día sábado, por una mano que sólo puedo calificar de canallesca, pues me es imposible encontrar otro término más exacto en nuestro rico idioma castellano.

En otras oportunidades, en otras horas, antes del advenimiento del movimiento del General Perón, este acontecimiento si no hubiera pasado desapercibido, hubiese culminado, quizá, en un simple hecho, pequeño, reducido, y las cosas no hubieran pasado a mayores. Pero con la égida del movimiento revolucionario de Perón, en que esa revolución extraordinaria deja de ser una revolución filosófica o política para llegar a los sentimientos más caros que inquietan a cada uno de los hombres de esta Nueva Argentina, el acontecimiento ha adquirido un cariz totalmente distinto. El pueblo de la República vive de pie gracias a la acción insigne y extraordinaria del General Perón y gracias al toque mágico y espiritual que dió aquella hada inmaculada que se llamó Eva Perón.

Y es así, señor Presidente y señores diputados, que nosotros, que comprendemos la revolución de Perón, que la sentimos y la amamos, amamos también nuestros símbolos. La Bandera azul y

blanca, Bandera gloriosa, que por primera vez enarbolará ese genio romántico, militar y civil que fué don Manuel Belgrano, adquiere ante el mundo, precisamente después del 17 de octubre de 1945, una jerarquía distinta. Es que, precisamente, la rectora acción del General Perón nos enseñó cómo se debía querer a la Patria en toda su integridad y soberanía y, en consecuencia, cómo no hemos de amar y defender a la bandera que es su símbolo!

Es incuestionable, señor Presidente y señores legisladores, que nos encontramos en este momento ante un hecho inaudito y permítaseme la expresión que empalidece aún lo que ese genial escritor que fué Lebón, cuando en «Psicología de las Multitudes», describe crudamente hordas semejantes a las que el día sábado avasallaron el Pabellón Nacional para enarbolar una bandera que intenta ser nefasta para nuestro Movimiento Revolucionario. Todo ello da la idea y medida de cuáles son las siniestras intenciones de estos personajes, personajes, señores legisladores, que no pueden pasar desapercibidos absolutamente para nadie.

Señores: Los autores de tamaña acción son los mismos hombres, las mismas mujeres, los mismos sujetos que, desde 1945 a la fecha, están tratando por todos los medios a su alcance de abrir una brecha al férreo Movimiento Revolucionario del General Perón, pero que a pesar de su siniestras intenciones no lo han logrado ni lo han de lograr jamás.

No para ahí su vandálica acción; como si ello fuera poco, arremeten contra nuestros héroes.

Nuestra Doctrina, señor Presidente, señalada firmemente en cada oportunidad por nuestro Líder y Conductor, el General Perón, nos ha enseñado que dentro de nuestra tierra lo que habrá que levantar un día serán más bustos, más monumentos en homenaje a aquellos héroes que deliberadamente han sido dejados de lado, pero, que tarde o temprano, se les hará justicia, pero nunca agraviar a aquéllos, que mucho o poco, contribuyeron de alguna manera u otra a conformar nuestra ilustre pasado histórico.

Señor Presidente: La acción de este grupo de fariseos que olvidando el mandato del Divino Maestro pretenden engendrar esta campaña de odios y ren-

Junio 14 de 1955

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

cores, está inspirada por esa misma mano que crearon y movieron desde 1945 para tratar de formar un clima de discordia en nuestro país. Son los mismos hombres de la «marcha de la libertad y de la Constitución»; son los mismos hombres del «festín de la Plaza San Martín»; son los mismos hombres que tratan por todos los medios a su alcance de quebrar nuestra magnífica unidad, nuestra única bandera, que es la Patria y que es Perón.

Lamento profundamente la retirada de la bancada opositora cuyas palabras en el fondo mueven a risa. Ellos son profesores de la dialéctica, son los que cursaron estudios en la Universidad, pero no vivieron como nosotros una vida de dolor y no han llegado a una posición gracias al sacrificio y a la lucha, como es el caso nuestro. Ellos pretenden sibilinamente hacer suponer, ensayando una absurda patraña, me atrevo a decirlo, a que alguien de nosotros pudo haber cometido esa felonía. Eso es artero, es canallesco y es intolerable. Los propios diarios opositores, en el día de ayer —y me remito a «La Nación» que puede estar informado— reconocen la acción nefasta de este grupo clerical.

La bancada opositora solicitaba el desdoblamiento del homenaje. Nosotros, los hombres del movimiento revolucionario, no podemos permitir jamás que se desdoble un homenaje porque para nosotros, Perón, la Patria y Eva Perón, constituyen una trilogía inconfundible y forman un solo haz. (*Aplausos prolongados*).

Un viejo proverbio árabe dice: «Los hombres hacen los pueblos, y la tierra la hace Dios». Es una tremenda verdad que encierra para nosotros un principio de acción; es un verdadero axioma que los peronistas hemos aplicado, porque los hombres del movimiento revolucionario hemos hecho en la tierra, por la obra genial del gran conductor, lo que Dios quiere desde el Cielo: administrar justicia, hacerla retributiva y entregar a cada uno de los argentinos lo que le corresponde por legítimo derecho y no por limosna, como lo pregonan esos señores clericales (*¡Muy bien! Aplausos*).

Es ésta una hora de tremenda responsabilidad para la Patria. Como hombre de la Confederación General del Trabajo, como humilde hijo del pueblo que gracias a Perón llegué y tengo el honor de ocupar esta insigne banca, manifies-

to sin titubeos de ninguna especie y con profunda responsabilidad: quiera que un día la Providencia me permita, si así lo exige Perón, dar mi vida por él y morir abrazado a los pliegues inmaculados y sacrosantos de esta magnífica Bandera de la Patria. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos*).

— Varios señores diputados rodean y felicitan al orador.

Sr. Presidente Simini — Tiene la palabra el señor Diputado Mercado.

Sr. Mercado. — Señor Presidente; señoras y señores diputados: Es con el alto sentido de la responsabilidad que me incumbe como representante de un pueblo libre, que entro a este debate. Pido a Dios la serenidad necesaria para poder exteriorizar en forma ensambia-da, armónica y serena, la opinión de un diputado que integra un movimiento con alto sentido de redención, de construcción y de paz argentina.

La posteridad ha de juzgar este momento histórico que vive la nacionalidad. Estamos todavía viviendo el inmediato efecto de la más tremenda afec-ción a nuestros íntimos sentires. Pero aún no hemos salido del anonadamiento que a nuestro espíritu ha impuesto una afrenta que trasciende la esfera de lo común en la vida de los hombres, que disputan, que juegan distintas convicciones e ideales y que conforman el núcleo civilizado.

Evidentemente, ésta es una sesión trascendente. Nuestras palabras habrán de ser juzgadas por las generaciones venideras. Nuestra posición ha de ser ecuánime, serena y justa, movida ciertamente por la tremenda pasión que impulsa nuestros corazones en este camino de permanentes quehaceres en bien de la colectividad, sin distinciones de ninguna naturaleza, que ha sabido imprimir con sello inconfundible, con virtud sanmartiniana, un prócer y un estadista contemporáneo, el conductor Juan Perón. (*Aplausos*).

Tengo, señor Presidente, la certidumbre de que las generaciones venideras sabrán advertir, a través de nuestras palabras impresas en este documento histórico que es el Diario de Sesiones, las impresiones de los hombres que representando voluntades fuimos testigos de este momento triste, ciertamente triste de la ciudadanía nacional.

Junio 14 de 1955

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

Es por ello que, con alto sentido de esa responsabilidad, con serenidad y con ecuanimidad, tratando en cierta forma de despojarme de ese impulso permanente que va en lo íntimo de mis sentimientos, que integra mi sangre misma de hombre nacido por muchas generaciones para amar, para reverenciar y para morir por la causa sacrosanta y pura de la Patria. (*Aplausos en las bancas y en las galerías*).

Es por ello, señor Presidente y señores diputados, que quiero dejar en esta deshilvanada exposición improvisada, expresado mi pensamiento respecto de momentos distintos vividos en el camino fecundo, en el camino siempre constructivo y siempre argentino de nuestro Movimiento Nacional Peronista. Por ello, señores diputados, me voy a detener en la relación sucinta a través de la cual trataré de interpretar en forma fidedigna, diversos momentos de la vida nacional, en esta última década de la cual somos actores, testigos y parte fundamental.

Nuestro Movimiento, señor Presidente nació, virtualmente, como consecuencia de una eclosión popular, eclosión popular que encontró su materialización fidedigna, inalterable y documental en aquella masa, porque observaba forma gregaria, que agolpóse en la histórica Plaza Mayor, para asumir la determinación que su conciencia íntima le imponía en momentos de graves responsabilidades y en momentos de graves decisiones. Fué esa masa gregaria, gregaria porque careció de organicidad en ese instante, pero orgánica en su vida anímica, porque la impulsaba un íntimo sentir, un íntimo sentir que ya brillaba resplandeciente en la aurora de esta Nueva Argentina y en la conciencia de muchedumbres que, firmemente consolidadas, traspasaron sectores del Gran Buenos Aires y se agolparon en la histórica Plaza Mayor, en el no menos histórico 17 de Octubre, para exteriorizar sus sentimientos respecto de un ciudadano que, con visión patriótica, en dos años de Trabajo y Previsión, supo interpretarlo en los anhelos jamás alcanzados, anhelos que habiéndose vistos satisfechos a través de numerosos decretos-leyes que corporizan hoy el voluminoso cuerpo legislativo de carácter social de esta Argentina, desmienten la expresión infundada, producto de una exaltación, vertida recientemente en este Recinto por el señor Diputado Murias, cuando

afirmó que «ustedes hace diez años que están haciendo barbaridades», y que esta Argentina de hoy puede presentar, documentar a través de su intensa acción legislativa, nada más que en el orden social, el más tremendo mentís a aseveraciones que llevan lo sórdido de lo pasional, despojada de lo sereno del juicio equilibrado, sobrio y certero.

No es momento, señores diputados y señor Presidente, para dejarnos llevar por la pasión que enceguece a los hombres, y que impide la visión clara, serena, objetiva y real de una vida de la cual somos actores, partícipes y responsables. Y digo responsables porque ha sido y sigue siendo común, por parte de sectores que a lo largo de esta década nos descalifican con sórdidas y lapidarias adjetivaciones, zaherir la intimidad de hombres que nos hemos vinculado a una fuerza en permanente propulsión y en permanente hacer, sin establecer distinguos raciales, políticos ni religiosos, con un alto sentido humanístico, con virtual y profunda fe cristiana. (*Aplausos*).

A esa eclosión popular, a ese histórico manifestarse de un pueblo que rompe las cadenas de la opresión, que da rienda suelta a sus sentimientos, que expresa su adhesión más íntima, que vive el fervor de las grandes multitudes, de las apoteóticas celebraciones patrias, le habrá de suceder otro hito demarcatorio en la historia civil argentina, acontecimiento significativo para quienes en el futuro, al examinar los elementos de juicio y documentales de esta época, tengan que afirmar que el 24 de febrero de 1946 fué electo por primera vez, por la libre expresión de un pueblo libre y democrático, el primer Presidente argentino, el General Perón. (*Aplausos prolongados*).

Son momentos de la vida nacional que deseo dejar estampados e impresos, una vez más, para que las generaciones venideras puedan formar de nuestras expresiones, el juicio que la fría observación de estas piezas documentales les habrá de permitir formar para estructurar la historia de este momento.

Fué en ese momento que el pueblo se liberó de la opresión siniestra que significó un fraude consuetudinario, y perfeccionado durante la década infame de 1930-1943, que afectaba lo más sagrado del hombre, que es la profundidad y la severidad de sus convicciones, y que en aquel momento llegó a la urna sagrada, custodiada por el no menos sagrado ejer-

Junio 14 de 1955

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

cito de la Patria, para depositar la expresión de su suprema voluntad mayoritaria. Y así lo fué haciendo en sucesivos actos eleccionarios, y tuvo la Patria en nuestro Conductor al ciudadano que, inspirado en los motivos más puros de nuestra nacionalidad, fué materializando innumerables actos destinados a provocar la felicidad de nuestros hijos y la grandeza de la Nación. Salimos de la condición de simple factoría o de colonia para erigirnos en nación. Recuperamos nuestros bienes patrimoniales y le dimos a nuestra Nación la fisonomía que le deseamos eternamente todos los que nacemos en esta tierra para amarla, para servirla y para honrarla.

Muy lejos de los hombres que hemos volcado nuestro sentimiento, de los que hemos volcado nuestra agitación espiritual en este momento trascendente de nuestra nacionalidad, las mezquindades de quienes llegaron a las posiciones públicas con el sólo afán de satisfacer menesteres personales. Se advierte en la gran mayoría de nuestras fuerzas el sentido del ideal. Ese sentido del ideal despertado por nuestro Conductor está vivo, está permanente en el alma y en las íntimas convicciones de nuestro pueblo. Y en este momento está anonadado ante estas tremendas manifestaciones propias de épocas superadas por todos los tipos de civilización. Y, frente al deseo de un gobierno, de un gobernante y de un pueblo de imponer a la nacionalidad las condiciones de igualdad necesarias para poder satisfacer la reforma espiritual y cultural a que estamos abocados por mandato de una ley fundamental de la Nación, la ley del Segundo Plan Quinquenal, frente a eso, decía, llegamos a este instante de la vida nacional, a este instante que nos presenta exteriorizaciones por parte de sectores que agravando su propia investidura religiosa, con actos de obstrucción, de negativismo, de ofuscación, de agravio y de depredaciones, que fueron característica sistemática por parte de fuerzas políticas adversarias en diversos momentos pre-electorales, que son una consecuencia natural y lógica de esa actitud mezquina y anticonstructiva que ha partido de las manifestaciones de nuestros adversarios políticos en uso y abuso de la tribuna pública. Esta exteriorización no es sino la reedición y la concreción de esos anhelos, de esos sentimientos de alterar permanentemente la vida de un pueblo

que parece ser no les agrada verlo tranquilo y feliz.

Llama profundamente la atención en esta circunstancia y afecta lo más íntimo de nuestro sentimiento argentino esta actitud que ha traspasado el clima y las características de lo auténticamente político. Llama profundamente la atención que estas exteriorizaciones que parten de sectores autointitulados libres y democráticos, se tornen bárbaras y ofendan el puro emblema de nuestra nacionalidad, la Bandera de la Patria.

Exteriorizaciones que trascienden el campo natural y lógico de las divisiones que en el orden ideológico pueden separar a los hombres y llegan materializándose en hechos tremendos ante la proximidad de un acto eleccionario en el cual definitivamente, soberanamente y libremente el pueblo dictaminará.

Estamos frente a circunstancias similares a las que el país viviera en aquella triste chirinada del 28 de setiembre ¿A qué estas chirinadas ante la proximidad de un acto eleccionario? ¿Quieren el poder político? Pues al poder político lo han de obtener por la libre y mayoritaria decisión del pueblo si es que éste los apoya. ¿O es que no escuchamos desde sus tribunas el grito permanente de libertad y democracia? ¿O es que eso lo tienen como un simple slogan sin penetrar su sentido y sin aplicarlo prácticamente? Si estamos abocados por decisión del soberano Congreso a la reunión de una convención constituyente que habrá de decidir en definitiva por sí o por no con respecto a la separación de la Iglesia y el Estado; frente a la convocatoria del pueblo y cuya voluntad soberana exteriorizarán sus representantes; si estamos ante un acontecimiento próximo, ¿a qué vienen estos desbordes que trascienden el campo de lo civilizado, de lo cultural y de la verdadera ética ciudadana, que ellos, los que nos denominan aluvión zoológico, están en la obligación de ejemplificarnos con sus actos?

No me equivoco si afirmo que a las fuerzas adversarias, que a las fuerzas de la oligarquía argentina, tan enemistadas como lo estuvieron en aquel triste festín del 10 de octubre de 1947, en la plaza San Martín de la Capital Federal se han incorporado gran mayoría de nuestros universitarios. ¿Y qué hace ese universitario, qué actitud asume para contribuir al crecimiento cultural y

Junio 14 de 1955

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

educativo de su pueblo? Si el ejemplo que nos da, luego de cumplir un acto estrictamente religioso es armarse en bandas para atacar las instituciones públicas, afectar la libertad de prensa al atacar diarios de opinión responsable, zaherir instituciones beneméritas que encuentran en su trayecto, y que sólo tienen el afán de satisfacer las necesidades de los desheredados y de los menos pudientes, como es la Fundación Eva Perón; y llegan a los estrados mismos del Congreso de la Patria, y escriben esta expresión que ha sido reflejada por el diario «Crítica» del domingo 12 de junio: «El Zoológico Argentino».

Se ha reeditado, señores diputados, la misma expresión que tuviera durante la etapa 1946 - 1948, grave daño para la persona de un diputado radical que pretendió ofender a la bancada mayoritaria denominándola aluvión zoológico. ¿Por qué quienes son tan cultos, que tienen el poder de la ilustración y el de las supremas facultades intelectuales, incurren en tan desbordadas y apasionadas manifestaciones de alardeo bárbaro y se permiten agraviar así a un pueblo y digo a un pueblo, porque en ese Congreso, hoy libre, hoy soberano, se sientan señores diputados, electos libremente por el pueblo. No se ha proferido un agravio a los representantes mayoritarios del Congreso Nacional con esta absurda y vil denominación; se ha agraviado al pueblo, que en libres justas electorales los ha llevado allí para que conjuguen sus voluntades en este permanente quehacer de la vida nacional.

No es posible que nosotros aceptemos estos calificativos, por parte de ese sector que pretende tener la hegemonía o el monopolio de la materia gris, por la sola circunstancia de que compartamos nuestras inquietudes legislativas con hombres humildes provenientes del trabajo físico argentino, nuestros obreros, y representativos de nuestra máxima organización, la Confederación General del Trabajo o por el hecho de participar también de nuestras inquietudes mujeres del pueblo, como lo fué Eva Perón, que han llegado, en virtud de la sanción de la Ley 13.010, producto de una civilización en crecimiento, de un pueblo en permanente progresión ascensional a compartir también ellas la responsabilidad de los hombres que integramos estos cuerpos colegiados.

No poseemos la característica ni de ampulosas ni de caducas formas retóricas de las que se hizo todo un profesionalismo, ni la de aquellos que vivieron encerrados en cenáculos de notables o camarillas áulcas, aislados del pueblo, divorciados del pueblo y que vivieron precisamente de la explotación y de la ignorancia del pueblo. (*Aplausos prolongados*).

Por ello, señores diputados, no podemos dejar pasar por alto esto que está en el proceso de nuestro movimiento, que está ligado a todas esas circunstancias, de que somos actores contemporáneos y debemos volcarlas aquí en este Recinto para que queden estampadas a través de nuestras palabras simples, llanas y sencillas, pero palabras argentinas, nuestros sentimientos y la opinión que tenemos de este momento histórico. Pareciera que al pretenderse adjetivar así como desposeídos de todo valor intelectual, no tuviéramos la suficiente responsabilidad para comprender y compartir con plenitud de conciencia este momento de trascendencia histórica de la vida nacional. No tenemos veleidades vanidosas, lo dije en una sesión anterior. Si en el transcurso de nuestras actividades cometemos un equívoco, sabemos rectificarnos, porque entendemos que la rectificación es de hombres sobrios; no tenemos veleidades intelectuales; nos guía un permanente afecto a la Patria y una identidad, in eternum, hacia el Conductor que supo interpretar el pensamiento sublime de Mayo y materializar los caros ideales del Libertador San Martín y que encontró en su compañera la inolvidable y eterna Eva Perón (*Aplausos prolongados*)... que despreciando la vanagloria, el boato al que fueron tan afectas otras mujeres de primeros magistrados, adentróse en lo más sublime de su misión apostólica y supo rodearse de sus «grasas», los pobres «grasas» que permanentemente la lloran y le ofrendan su corazón y su recuerdo, para llevarles a ellos la materialización más pura de lo que pensó y de lo que predicó Jesús de Nazaret, el descamisado, el pobrecito del portal de Belén. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados*).

Asistimos, señores diputados, a una lucha, es decir, ellos están en una lucha; nosotros seguimos el proceloso camino que hitos demarcatorios ya nos

han señalado y que se hallan en el esquema fundamental de la Doctrina Nacional, cuando al hombre le asigna una dignidad; cuando al hombre le señala que es principio y fin de sí mismo; o cuando al hombre le dice que tiene una función social, que tiene valores espirituales; cuando al fundamentar el principio estoico de la justicia social, le señala que hay que elevar la justicia y la cultura social, que hay que dignificar el trabajo y que hay que humanizar el capital. Cuando le postula la independencia económica, señalamos la etapa de la recuperación de los bienes patrimoniales, la recuperación de la economía y la justa distribución de la riqueza; cuando al demarcar la soberanía política respetamos la soberanía del individuo, los derechos del ciudadano, respetamos la soberanía del pueblo, la democracia y la soberanía de la Nación y la libre determinación de los pueblos.

Todo ello conduce a los supremos objetivos demarcados por la Doctrina Nacional, ante los cuales debemos confluir todos los argentinos bien nacidos, sin distinciones de orígenes raciales, religiosos o políticos, porque ellos conjugan el supremo anhelo de las generaciones contemporáneas, y son: el inmediato, la unidad nacional; el último, la felicidad de nuestro pueblo y la grandeza de la Nación.

Tenemos, pues, señalados los hitos demarcatorios de nuestro camino proceloso sin pausa y sin tregua, en este permanente realizar de la vida nacional. No nos detendrán; tenemos poco tiempo para pensar en chirinadas, en eclisiones incultas y en esas exteriorizaciones de esa deformación del catolicismo argentino que es el clericalismo y que, según el significado de la Real Academia Española, es el nombre que suele darse a la influencia excesiva del clero en los asuntos políticos. Esos malos representantes de la doctrina religiosa católica que a la enorme mayoría de este pueblo nos mancomuna y que predicara Jesús de Nazaret, doctrina de pobreza, de caridad, de amor, de justicia; de esa doctrina que les impuso en lo más íntimo de sus sentimientos a sus humildes pescadores para que vayan por el mundo y la derramen permanentemente como voz de fraternidad, como voz de humildad, como voz de unidad, con voz de amor, con voz de perdón, con voz de desprecio por los bienes de

la materia, sin dejar de inculcarles aquello que tiene el valor de sentencia: dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Tenemos señores diputados la satisfacción de haber cumplido con la profundidad íntima del cristianismo, con la profundidad íntima de la prédica de Jesús, no puede advertirse por parte de nuestras fuerzas, por parte de nuestra doctrina, por parte de nuestro pensamiento íntimo y, muy especialmente, por parte de nuestros hechos, de las cosas concretas, ningún divorcio, ninguna indiferencia, ningún cisma, porque ahí está, elocuente testigo del mundo contemporáneo, la benemérita y santa institución: la Fundación Eva Perón, (*aplausos prolongados*) que materializó el amor al prójimo, el «amaos los unos a los otros» y llevó no sólo a los sectores físicos distintos de nuestro suelo patrio sino a todas las naciones del universo, su palabra, su acción, su bálsamo santo, como antídoto a tanto dolor.

Así, desde esa humilde habitación que ocupara nuestra egregia y consular figura, la inolvidable Eva Perón, salían permanentes caravanas destinadas a socorrer al necesitado, a mitigar el dolor del sufriente, a practicar lo que Jesús mandó que se practicase.

En lo íntimo de nuestros sentimientos no podemos aceptar el más mínimo apartamiento con eso que es la urdimbre misma de la religión católica. Se ha producido este disloque por parte de quienes, como fué sabido también por las generaciones que nos precedieran, no en una sino en muchas oportunidades aspiraron a trascender el campo de lo religioso para actuar en el campo de lo político, con miras a satisfacer los bienes de la materia, desvirtuando el alto sentido de pureza, de castidad y de pobreza contenido substancialmente en el Nuevo Testamento; se han producido esas diferencias por parte de quienes pecaron de ingratos, por parte de quienes recibieron de nuestro Conductor su apoyo, como muy bien lo documentó anoche en su meditada, serena y concienzuda exposición radiotelefónica dirigida al pueblo argentino: «Tuvieron de mí en los primeros momentos de mi gobierno el apoyo necesario, porque creí que iban a servir al pueblo y no a servirse del pueblo».

El tiempo que, en definitiva, es el juez permanente de nuestros actos y el



Junio 14 de 1955

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

que se encarga de determinarnos los equívocos y los errores, nos permitió advertir en este sector una verdadera y permanente consubstanciación con los elementos que viven aún insatisfechos el desplazamiento que la voluntad mayoritaria de nuestro pueblo les ha impuesto; con elementos que están en permanente alteración del orden, que buscan por cualquier conducto el camino del gobierno de nuestras instituciones, y que tienen de nuestra parte toda la garantía para llegar al gobierno de nuestra institución suprema por conducto de la libre voluntad del pueblo, hoy sí garantido. Pero que probado ese conducto en sucesivos actos electorarios y en sucesivos fracasos, tremendos fracasos electorarios, no les queda otro camino que las crueles chirinadas, que las crueles y hoscas expresiones de incultura y adjetivaciones que no pueden llegar a nosotros, porque somos honestos y auténticos representantes de nuestro pueblo, que no nos pueden afectar porque aquí estamos cumpliendo su mandato. Y aquí estamos conscientemente cumpliendo la voluntad de ese pueblo libre; compartiendo en lo íntimo las inquietudes y el construir permanentemente de nuestro Conductor, al cual hoy y siempre le tributamos nuestra adhesión eterna, nuestra consciente adhesión. Vivimos conciencia plena de nuestro Movimiento, aceptamos para nosotros el honor de estas responsabilidades contemporáneas y serenos, muy serenos esperamos el veredicto de las generaciones venideras porque tenemos el orgullo de haber vivido un momento, una etapa de redención nacional, una etapa en que la nacionalidad se ha erigido, en el concierto de las naciones del mundo, con fisonomía de nación fuerte, pujante, viril y libre.

Tenemos la responsabilidad y el honor de compartir esta sana democracia que se manifiesta en el respeto por todos los hombres del mundo, provenientes de todos los tipos raciales, religiosos y núcleos civilizados para que convivan con nosotros esta etapa de fecundas realizaciones y para que encuentren bajo el amparo sacrosanto, límpido y puro de nuestro emblema nacional, que jamás ha sido, ni será atado a ningún carro triunfal de la tierra, el amparo sublime de las más profundas y caras aspiraciones de generaciones que llegan para satisfacer sus lógicos y natu-

rales designios de progreso y para satisfacer la vida de esta colectividad que hoy, por sobre todas las cosas, vive en paz, mira de frente el sol de su enseña patria y mira sus glorias pasadas en las que encuentra su permanente inspiración para impulsar sus sentimientos en esta etapa de redención, de construcción y de solidaridad argentina. Nada más. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados.*)

— Varios señores diputados se acercan a su banca y felicitan al orador.

Sr. Mercado — Pido la palabra.

Sr. Presidente Simini — Tiene la palabra el señor Diputado Mercado.

Sr. Mercado — Hago moción concreta en el sentido de que se trate sobre tablas el proyecto de declaración que nuestro sector ha depositado en la Secretaría de la Honorable Cámara, cuyo texto pido sea leído para informar a la Cámara.

Sr. Secretario Ondarra—(Leyendo):

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Cámara de Diputados de Buenos Aires, frente a los vandálicos sucesos provocados por elementos clericales antiargentinos contra la soberanía y dignidad de la Nación, declara su profundo repudio a esos hechos formulando su sentida expresión de desagravio a la Bandera Nacional y a la memoria de la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón y su total solidaridad para con el Excelentísimo señor Presidente de la República, General don Juan Perón.

*Jorge Alberto Simini, Rubén José Mercado, José Rojas Durque, Alberto Urlich, Luisa J. Montere, María Luisa Barone y Benito Costa.*

Sr. Presidente Simini — En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra se va a votar.

— Se vota y aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente Simini — En consideración en particular.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— Se vota y aprueba por unanimidad.

Junio 14 de 1955

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

**Sr. Presidente Simini** — Queda aprobada en general y particular.

**Sr. Mercado** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente Simini** — Tiene la palabra el señor Diputado Mercado.

**Sr. Mercado** — Señor Presidente: Hago moción en el sentido de que se faculte a la Presidencia para remitir copia de la declaración aprobada a S. E. el señor Presidente de la Nación, General Perón y a ambas cámaras del Congreso Nacional.

**Sr. Presidente Simini** — Se va a votar.

— Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente Simini** — Se comunicará con notas de estilo.

Esta Presidencia invita a los señores diputados a concurrir al vestíbulo mayor de esta Casa, donde se colocará una ofrenda floral, en nombre de la Cámara, ante el busto erigido a la memoria de la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón, y declara levantada esta sesión especial, que ha cumplido el cometido de su convocatoria.

— Es la hora 19 y 55.

Junio 14 de 1955

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

## A P E N D I C E

## PUBLICACIONES DISPUESTAS POR LA PRESIDENCIA

Texto de la declaración aprobada en la sesión de la fecha

CON SANCION DEFINITIVA, QUE SE COMUNICA A S. E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION, GENERAL PERON, Y A AMBAS CAMARAS DEL CONGRESO NACIONAL

## DECLARACION

La Cámara de Diputados de Buenos Aires, frente a los vandálicos sucesos provocados por elementos clericales antiargentinos contra la soberanía y dignidad de la Nación, declara su profundo repudio a esos hechos formulando su sentida expresión de desagravio a la Bandera Nacional y a la memoria de la

Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón y su total solidaridad para con el Excelentísimo señor Presidente de la República, General don Juan Perón.

JORGE A. SIMINI.

*Dionisio Ondarra,*  
Secretario de la C. de DD.